



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

ASUNTO: TURNADO.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
 19 DE ABRIL DE 2016**

**C. DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 EDIFICIO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO ESTATAL VÍA DONACIÓN A TITULO GRATUITO Y EN COPROPIEDAD DEL PATRIMONIO ESTATAL, LOS PREDIOS DENOMINADOS: "IRLANDA", "LA SOMBRA", " GUADALUPE" Y "SAN JOSÉ LLANO GRANDE", LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS; A FAVOR DE 109 CAMPESINOS ORIGINARIOS DEL POBLADO LAS MARAVILLAS, DEL MISMO MUNICIPIO, QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS REFERIDOS PREDIOS, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

ES DE MENCIONARSE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, LAS COMISIONES DESAHOGARÁN LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDEN.

SOLICITO A USTED, COMUNICAR A ÉSTA SECRETARÍA LA ATENCIÓN AL PRESENTE ASUNTO



H. Congreso del Estado de Chiapas.

**ATENTAMENTE
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**ALEXANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA
 DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
 LA TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

RECEBIDO
 19 ABR 2016
 HORA 02:42

C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. EXPEDIENTE.
 C.C.P. MINUTARIO.